



MEDIO AMBIENTE

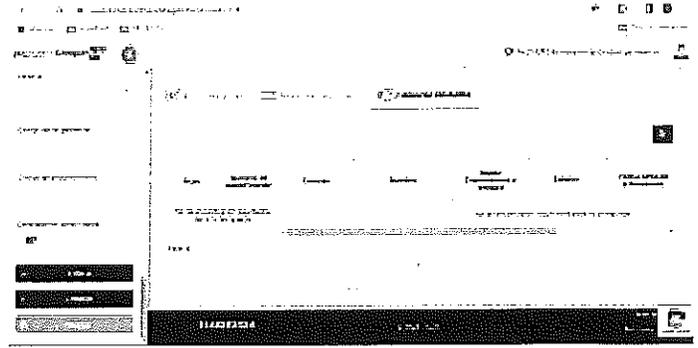
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

FORMATO DE REPORTE DE INVESTIGACIÓN DE MERCADO

ÁREA RESPONSABLE: 116 Unidad Coordinadora de Vinculación Social, Derechos Humanos y Transparencia.

Descripción del Bien, Servicio u Obra:	Apoyo a la atención de usuarios externos del Sistema Nacional de Trámites Electrónicos (SINATEC) de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).																												
Nombre y cargo del servidor o servidores públicos responsables de la investigación de mercado:	Área requirente: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Lic. Nancy Macias Noriega, Subdirectora de Contacto Ciudadano, ▪ María del Pilar Sámano Robles, Subdirectora de Seguimiento a la Calidad del CSIE. 																												
Fuentes consultadas conforme a lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento de la LAASSP y penúltimo párrafo del artículo 15 del Reglamento de la LOPSRM:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se accede a la Plataforma Integral CompraNet: https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html, ▪ Consulta en internet ▪ Proveedores del ramo correspondiente. 																												
En caso de solicitar cotizaciones, indique el nombre de las personas físicas o morales a quien se le solicitó y el estatus de respuesta el cual puedes ser "Presentó cotización", "No presentó cotización" y "No contestó".	Se solicitó la información/cotización a las siguientes personas físicas: <table border="1" data-bbox="730 1018 1526 1438"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Persona física</th> <th>Solicitud de cotización</th> <th>Montos MN.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Ing. Julio Alberto Aguilar Sanabria</td> <td>Presentó cotización</td> <td>\$243,600.00</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Ing. Itzel Guzmán Sánchez</td> <td>Presentó cotización</td> <td>\$198,940.00</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Ing. José Alberto Fernández Vázquez</td> <td>Presentó cotización</td> <td>\$259,840.00</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Ing. Erick Rafael Cabrera Merlan</td> <td>Presentó cotización</td> <td>\$251,720.00</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Ing. Vanessa Francisco Flores</td> <td>Presentó cotización</td> <td>\$227,360.00</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Ing. José Andres Mejía Gómez</td> <td>Presentó cotización</td> <td>\$203,000.00</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Persona física	Solicitud de cotización	Montos MN.	1	Ing. Julio Alberto Aguilar Sanabria	Presentó cotización	\$243,600.00	2	Ing. Itzel Guzmán Sánchez	Presentó cotización	\$198,940.00	3	Ing. José Alberto Fernández Vázquez	Presentó cotización	\$259,840.00	4	Ing. Erick Rafael Cabrera Merlan	Presentó cotización	\$251,720.00	5	Ing. Vanessa Francisco Flores	Presentó cotización	\$227,360.00	6	Ing. José Andres Mejía Gómez	Presentó cotización	\$203,000.00
No.	Persona física	Solicitud de cotización	Montos MN.																										
1	Ing. Julio Alberto Aguilar Sanabria	Presentó cotización	\$243,600.00																										
2	Ing. Itzel Guzmán Sánchez	Presentó cotización	\$198,940.00																										
3	Ing. José Alberto Fernández Vázquez	Presentó cotización	\$259,840.00																										
4	Ing. Erick Rafael Cabrera Merlan	Presentó cotización	\$251,720.00																										
5	Ing. Vanessa Francisco Flores	Presentó cotización	\$227,360.00																										
6	Ing. José Andres Mejía Gómez	Presentó cotización	\$203,000.00																										
Aspectos generales del resultado de la investigación de mercado, en el cual debe incluir de manera resumida el resultado de la investigación, para el caso de procedimientos al amparo de la LAASSP, indicar si se identificó la existencia de bienes, servicios, arrendamientos, así como proveeduría nacional o internacional, entre otros datos.	Se realizó la consulta el CompraNet en la cuál no arrojó resultados. Se ingresa a la página electrónica: https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html Se anexa pantalla de la búsqueda, la cual no dio resultados: <div style="text-align: right;">  </div>																												



Existen proveedores del servicio requerido a nivel nacional.

Se determinó que existe oferta en el mercado del servicio solicitado por proveedores del ramo educativo, profesionales jóvenes recién egresados; toda vez que 6 proveedores proporcionan curriculum e información respecto a la posibilidad de suministrar el servicio con las características técnicas requeridas en las Especificaciones Técnicas (ANEXO I)..

Se envió correo electrónico a los proveedores la invitación, concertamos cita presencial para entrevista y entregaron las Especificaciones Técnicas (ANEXO I) como acuse, el cuestionario general e información adicional y el formato ANEXO II propuesta económica en forma presencial.

Se determinó realizar la contratación por adjudicación directa al amparo del artículo 41, Fracción XIV de la LAASSP.

Por ser la propuesta técnicamente solvente y económicamente más favorable, se determinó que el procedimiento de ADJUDICACIÓN DIRECTA es en favor de los siguientes proveedores:

- Ing. Itzel Guzmán Sánchez,
- Ing. José Andres Mejía Gómez

Los dos proveedores aceptaron una cotización por un importe total del servicio de \$209,496.00 (doscientos nueve mil, cuatrocientos noventa y seis pesos 00/100 MN, IVA incluido) por cada proveedors, importe que cubre el período de 7 meses.

Para el caso de procedimientos al amparo de la LOPSRM, indicar si se identificó la existencia y costo de los materiales, de la maquinaria y equipo para construcción, de la mano de obra, así como de los contratistas nacionales e internacionales e información relevante tomando en cuenta las características,

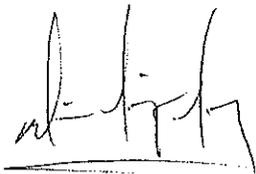
No aplica

magnitud y complejidad de los proyectos.

Cuando con motivo de la investigación de mercado, la información requerida no se encuentre en el medio consultado o no se reciba respuesta a la solicitud efectuada, se deberá dejar constancia fehaciente de la gestión realizada.

En caso de que se trate de un procedimiento derivado de un Contrato Marco, solo anexe un archivo en formato PDF. En el cual se indique dicha situación.

Responsables de la investigación:



Lic. Nancy Macias Noriega



Ing. María del Pilar Sámano Robles